

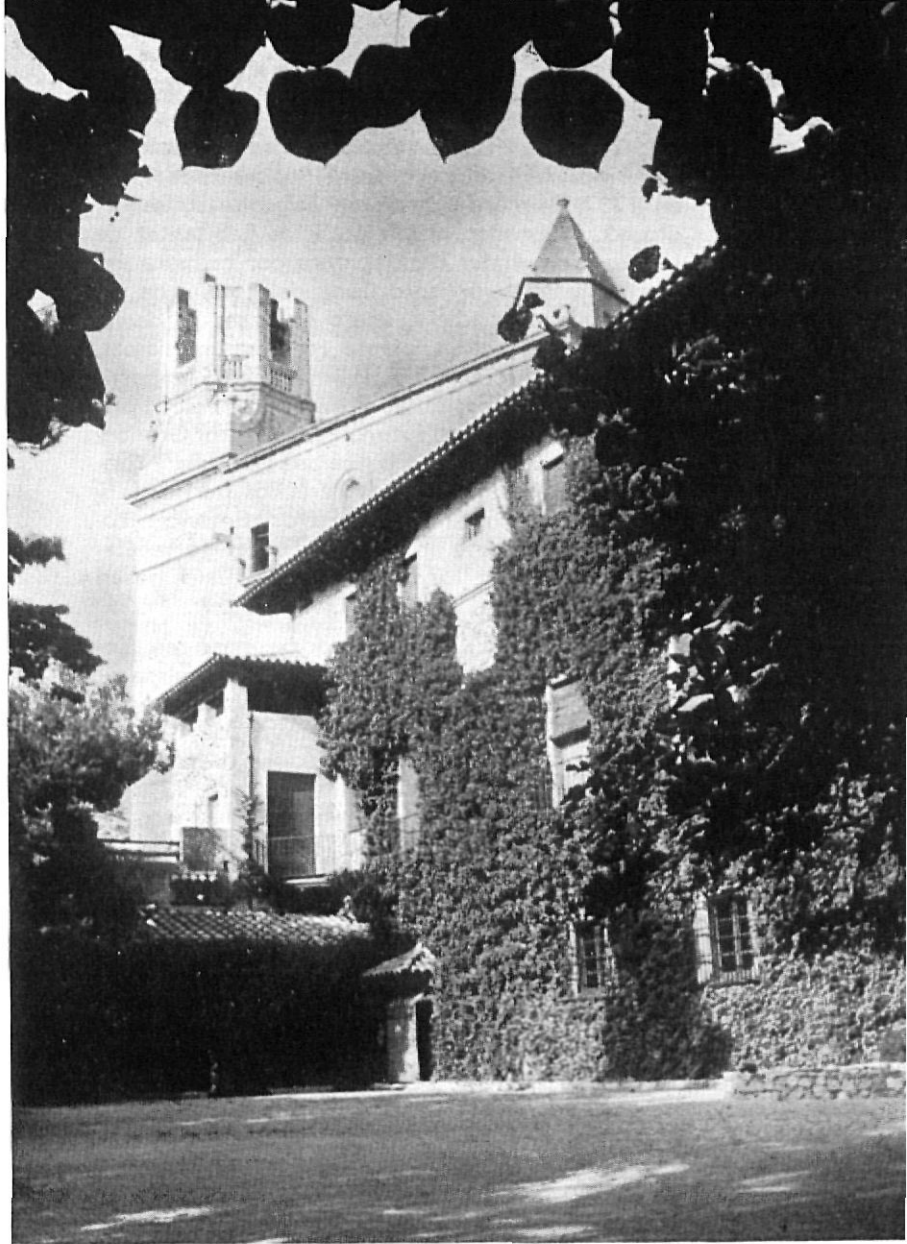
## NOTAS HISTORICAS

# TORROELLA

### **Castillo ROCA MAURA y Castillo EL MIRADOR**

Algunos historiadores señalan el nombre de este castillo como el núcleo más primitivo de la población de Torroella de Montgrí, cuyo documento escrito más antiguo data del año 879. Sería este castillo propiedad de los señores feudales y a su alrededor se constituyó y desarrolló en el transcurso del tiempo el complejo urbano que hoy ofrece aún su parte antigua llamada Vila-Vella, y que estaba en la edad media circundada de murallas y torres. De ellas subsisten hoy únicamente dos: el llamado «Portal de Santa Caterina», de forma cuadrangular rematada por almenas que fue restaurado por los servicios especiales de la «Mancomunitat de Catalunya» y la otra llamada «Torre de les Bruixes» de forma circular y sin entrada o portal de acceso, que era lateral.

No se disponen de datos históricos concretos sobre el llamado castillo de Roca Maura, aunque puede aventurarse la hipótesis de su ubicación en el Norte de la actual Villa, rodeando la Iglesia Parroquial, lugar estratégico por su altura.



# SOBRE LA VILLA DE DE MONTGRÍ

por **PEDRO CASTELLS**

Alrededor del mismo se marca un recinto o fortaleza llamado en catalán «cellera» que revela ser el núcleo originario de la formación de la Villa. De esta Torre proviene, según los historiadores, el nombre de Torroella de Montgrí; de Torre — Torrella — Torroella, y el compuesto restante Montgrí debido a la montaña del mismo nombre de color característico gris (Mont-Gris) originariamente.

En este sector antiguo de la Villa, contiguo a la Iglesia Parroquial, magnífico ejemplar gótico del siglo XIV, existe el palacio llamado «El Mirador», existente ya en el siglo XIII, que podría estar construido encima de los restos del titulado castillo de Roca Maura. Un documento del Archivo de la Corona de Aragón (Reg. 1.800, folio, 92, Año 1385) señala los lindes de este castillo o palacio; estaba en la «cellera», acrópolis o recinto fortificado de Torroella, entre la Iglesia y las murallas.

Torroella fue de las primeras poblaciones del Ampurdán en librarse del poder feudal; ya en 1237, Bernardo de Santa Eugenia, su señor, otorgó un extenso privilegio a los habitantes de la Villa y en el año 1265 aparece por primera vez una representación autorizada del común de vecinos o «universidad», como entonces se decía, formación de un incipiente régimen municipal. Posteriormente, en 1272, Dalmacio de Rocaberti, cedió mediante permuta, al infante D. Pedro, primogénito de Aragón, futuro Pedro III, el Grande, (II entre los Condes de Barcelona) la Villa y Castillo de Torroella, todos los derechos, términos y feudos de los «milites» caballeros. Entonces Torroella se convierte en Villa Real, obtiene señalados privilegios de los monarcas, los cuales pasan temporadas en el Palacio «El Mirador».

Jaime I, «El Conquistador», pasó en Torroella el mes de abril de 1274, al dirigirse al Concilio de Lyon; Jaime II, entre otras veces, hallóse en Torroella en septiembre de 1321 y especialmente Juan I, «El Cazador», pasaba largas temporadas en la Villa llevado por su gran afición a la caza y ser el término muy rico en ella; muriendo precisamente el Rey saliendo de Torroella en los próximos bosques de Foixá en 1396. De esta época, como indicamos, siglos XII y XIV, pertenece la categoría histórica de la Villa favorecida por sus soberanos que la distinguieron con especial empeño hasta convertirla en simbólica capitalidad de la comarca Ampurdanesa. Vino más tarde la decadencia de Torroella, por diversos avatares históricos, los Reyes abandonaron su antigua residencia que fue desmoronándose hasta pasar, en el transcurso de las edades, por diversas pertenencias de carácter particular.

En la actualidad, dicho Palacio «El Mirador» es propiedad de los Condes de Torroella de Montgrí, (título noble que no guarda relación con los antiguos señores históricos de la Villa, ya que este título fue otorgado por el Rey D. Alfonso XIII, a la persona del difunto D. Roberto Robert Surís) han realizado la restauración y modernización para su uso normal del viejo Palacio, respetando los restos del antiguo, en especial una bella galería gótica porticada, confiando la dirección artística de la obra al fallecido arquitecto gerundense D. Rafael Massó Valentí, espíritu de gran sensibilidad y de gusto exquisito, que realizó también el complejo turístico de S'Agaró en la Costa Brava, de fama y prestigio internacional.

Este Palacio «El Mirador», cuyas dimensiones son de una hectárea aproximadamente, puede visitarse con la debida autorización de sus Sres. propietarios.

## EL CASTILLO DE MONTGRÍ

En la división del alto y el bajo Ampurdán hay la montaña promontorio central, a 315 metros sobre el nivel del mar, se levanta el castillo

del mismo nombre de Montgrí. Se trata de una magnífica fortaleza militar de sobria construcción, de estilo de transición románico-gótico, perteneciente al siglo XIII. En la publicación «Arte de España» Madrid, año 1867, se detallan sus características arquitectónicas como sigue: «Todo el edificio es de sillería de medianas dimensiones, pero muy bien labrada y puesta en obra por hiladas horizontales de igual altura. La uniformidad de este aparejo y las circunstancias de no estar acusada al exterior la altura de los pisos por filetes, plintos o cornisas de ningún género, dan a la fachada un aspecto grave y fuerte muy apropiado al objeto con que se construyó el edificio. En el centro de la fachada Sur se abre la única puerta exterior, formada por un arco de medio punto y defendida desde el adarve por un matacán construido a plomo sobre ella. Dos filas de aspilleras marcan al exterior la altura de apoyo en los dos pisos del castillo, y dieciséis almenas de planta cuadrada con capitel piramidal y saético, coronan la fachada principal encerrada entre las dos torres desprovistas de su coronamiento. Un ajimez formado por dos pequeños arcos de herradura que se apoyan sobre una columnata central, es el único vano que da luz al edificio por la parte exterior, debiendo haberla tomado éste en sus buenos tiempos del gran patio central, cuyo perímetro se conserva, dándole a entender además los arranques de los arcos que aún subsisten en los muros como hemos indicado anteriormente. Las otras fachadas son enteramente iguales a la principal, a excepción de los vanos de que carecen, no teniendo más vistas sobre la campiña que las que proporcionan los dos órdenes de aspilleras de que hemos hecho mención y la del adarve».

El castillo se encuentra en la actualidad seriamente afectado en una de las torres debido a los rayos que en él hacen mella destructiva; para evitar estos efectos la Comisión Provincial Arqueológica ordenó la colocación de cuatro pararrayos en las torres de ángulo. El castillo es de propiedad municipal y puede visitarse libremente por no estar cerrado.

## HISTORIA

Perteneciente Torroella de Montgrí en el siglo XIII al poder real, Jaime II moraba en la Villa en especial para solazarse en ella como finca de recreo y de caza; en el llano, en la desembocadura del Ter, existía un gran coto de caza enclavado entre dos brazos del río formando una gran isla llamada «Illa del Massot o Pinell». El vecino del monarca, el Conde de Ampurias, Poncio Hugo IV, en pugna con el poder real que iba paulatinamente absorbiendo y eliminando los dominios feudales, controlaba el curso del río más arriba de Torroella, en el sector de Verges, y allí obturaba su corriente perjudicando a los molinos del rey y además causando serio perjuicio a los vedados de caza como lo atestigua este

texto del Archivo de la Corona de Aragón: «pus laygua no sia al flom tota la cassa sen fugerà e irà a la montanya e debans cant laygua hi era no sen podia eixir que estava entre dues ayguas».

Esta conducta decidió al Rey Jaime II a emprender una represiva acción contra el Conde de Ampurias y formuló un «memorial de greuges» contra él en 1302 ante la Corte de Gerona, pero para mayor demostración de su poder y como seria amenaza bélica, mandó construir en la cima del Montgrí el castillo de referencia en el año 1294, aplicando a su construcción las rentas reales de Torroella, dirigiendo las obras Bernardo de Llibià, no como arquitecto sino con el cargo de Procurador Real.

Ante tan seria amenaza, el Conde de Ampurias depuso cuerdamente su actitud, y se inclinó ante la voluntad real. Con ello, el castillo quedó sin terminar, desaparecido su móvil principal, y así aún subsiste en la actualidad.

## **LAS FORTIFICACIONES DE LAS ISLAS MEDAS**

Las islas Medas constituyen un reducido archipiélago calizo de unos siete islotes. La «Meda Gran» alcanza unas 15 Hectáreas de superficie y dista unos 900 metros de tierra firme, presentando una forma general de meseta de 76 metros sobre el nivel del mar en su altitud máxima. La «Meda Xica», de dimensiones más reducidas, separada de la otra por unos 50 metros, es de asequibilidad más difícil. Los otros islotes son pequeños y de abrupta configuración.

## **HISTORIA DEL POBLAMIENTO HUMANO**

La «Meda Gran» ha sido poblada en varias ocasiones desde la época antigua, hallándose incluso cerámica romana en ella. Alternativamente habitada por los piratas berberiscos, lo que le mereció el despectivo calificativo «d'espelunca

de lladres»; al parecer se llegó a construir una fortaleza hospitalaria en el siglo XIV, que se derrumbó poco después estrepitosamente.

Durante la Guerra de la Independencia, las islas Medas fueron ocupadas por las tropas inglesas, aliadas con las españolas, con lo cual fueron calificadas de islas de la Liberación.

En la actualidad no existen restos de fortificaciones en ellas, aunque se conserva en el Museo Militar de Montjuich, en Barcelona, un mapa inédito del año 1811 señalando los topónimos típicos y en la «Meda Xica» las siguientes referencias: a) Baterías, b) Barracas para las Tropas; c) Hospital; d) Minas donde viven Oficiales; e) Cortadura; f) Almacén de víveres; g) Casa del Gobernador; h) Paraje donde suele haber agua; i) Almacén de pólvora; j) Camino cubierto; k) Reducto para impedir la subida a la 1ª pequeña.

El abandono de vigilancia humana con la desaparición del encargado del antibufo faro de señales al ser éste sustituido por otro automático, acarrearón la destrucción inevitable de las edificaciones a pesar de su sólida contextura.

En el presente las islas Medas permanecen en su más puro estado virgen, completamente salvaje, y se han convertido en paraje natural y lugar de nidificación de la gaviota argéntea en cantidades asombrosas (se calcula según recientes estudios de carácter científico la nidificación de unas 2.500 parejas de gaviotas) cosa que en todo el Mediterráneo occidental no se produce ni existe otro lugar que ofrezca esta maravilla de tan asequible observación y de gran interés científico e incluso turístico.

Recientemente, el Boletín Oficial del Estado de fecha 29 de mayo de 1965, publicaba un decreto del Ministerio de Hacienda por el que se adscriben al Instituto Nacional de Industria con autorización a dicho Instituto para que aporte a la Empresa Nacional de Turismo el derecho de usufructo a cambio de las acciones que correspondan de la construcción de un complejo turístico deportivo de alto nivel internacional.